



MENDOZA, 6 AGO 2015

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 20143/15 presentada por la alumna Paloma Rayen BARRERA GUIASOLA de las Carreras de Artes del Espectáculo en la que informa sobre la realización, dirección y tutoría de su **Práctica Profesional**.

CONSIDERANDO:

La aceptación de los docentes que estarán a cargo de la dirección y tutoría del mismo.

Que es conveniente dictar una norma autorizando tanto el tema como la Dirección.

La opinión de Secretaría Académica.

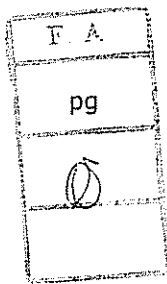
Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la dirección de la **Práctica Profesional** de la alumna Paloma Rayen BARRERA GUIASOLA (Registro N° 22.991) de la carrera de Diseño Escenográfico, que estará a cargo de la Prof. Alba Gabriela BIZÓN y Tutorizada por el señor Cipriano ARGÜELLO PITT.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 613



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DESANO